

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
ECUATORIANA DE ALIMENTOS TERRAORGÁNICA CIA. LTDA.**

En Quito, a los 8 días del mes de Marzo de 2019, siendo las 11H00, en la Oficina No. 112-2 del Edificio Site Center, ubicado en la avenida de los Establos y calle E, en el Barrio San Juan de Cumbayá, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **ECUATORIANA DE ALIMENTOS TERRAORGÁNICA CIA. LTDA.**, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Al efecto, se encuentran presentes los señores socios: a) Compañía **ASESORIA EMPRESARIAL RIASEM S. A. RIASEMSA**, debidamente representada por el señor Richard Augusto Villagrán, en su calidad de Gerente General, conforme lo justifica con el nombramiento cuya copia se agrega como habilitante, propietaria de 4.250 participaciones y con derecho a 4.250 votos; b) **NADER HADWEH ZEIDAN**, propietario de 4.250 participaciones y con derecho a 4.250 votos; y, c) **JUAN CARLOS ACOSTA DUARTE**, propietario de 1.500 participaciones y con derecho a 1.500 votos.

Los socios asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **ECUATORIANA DE ALIMENTOS TERRAORGÁNICA CIA. LTDA.**, el mismo que asciende a la suma de **USD \$ 10.000,00 (DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA)**, representado en 10.000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, según se acredita con el Libro de Socios y Participaciones que se encuentran a la vista.

Los socios por unanimidad deciden instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente y único punto como orden del día: **UNO) INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑIA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018.**

Actúa como Presidente de la Junta el señor Juan Carlos Acosta Duarte, en su calidad de Presidente Ejecutivo; y, actúa como Secretario el señor Nader Hadweh Zeidan, en su calidad de Gerente General. Estando la Junta General de Socios conforme con el orden del día, el Presidente, luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer y único punto del orden del día.

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por el Presidente Ejecutivo relacionado con la gestión realizada por la administración en el ejercicio económico correspondiente al año 2018, junto con el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los informes financieros. Concluida la intervención del Secretario, somete a consideración de la Junta General los

documentos para la deliberaciones correspondientes, luego de lo cual, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el Informe presentado por el Presidente Ejecutivo referente a la gestión administrativa durante el año de 2018, el balance general de operaciones y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2018.

De conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías en concordancia con el artículo 29 del **REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, ENCOMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA**, se deja constancia que los socios Juan Carlos Acosta Duarte y Nader Hadweh Zeidan, se abstuvieron de votar en virtud de la prohibición inherente a sus cargos de administrativos.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de participaciones y los votos que les corresponde; copia del nombramiento del representante legal de la compañía socia; Informe del Presidente Ejecutivo, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2018; Informe de Auditoría; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión de la Junta siendo las 12h25. Se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y por Secretaria se da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.



JUAN CARLOS ACOSTA DUARTE
PRESIDENTE DE LA JUNTA-SOCIO



NADER HADWEH ZEIDAN
SECRETARIO DE LA JUNTA-SOCIO

P. ASESORIA EMPRESARIAL RIASEM S. A. RIASEMSA
SOCIA



RICHARD AUGUSTO VILLAGRÁN
GERENTE GENERAL

LISTA DE ASISTENTES

COMPAÑÍA: ECUATORIANA DE ALIMENTOS TERRAORGÁNICA CIA. LTDA.

CAPITAL SUSCRITO: USD \$ 10.000,00 CAPITAL PAGADO: USD \$ 10.000,00

NÚMERO DE PARTICIPACIONES: 1.000

CLASE: IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES

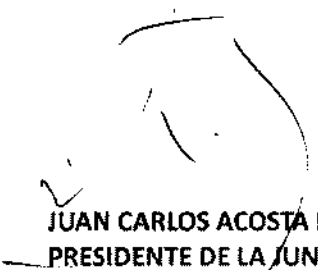
VALOR: USD \$ 1,00 CADA UNA

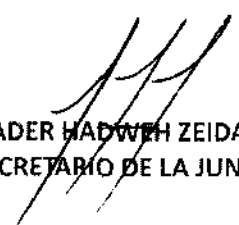
SOCIOS CONCURRENTES				
NOMBRE - SOCIO	No. PARTICIPACIONES	% PAGADO	No. VOTOS	COMPARECENCIA
ASESORIA EMPRESARIAL RIASEM S. A. RIASEMSA	4.250	100%	4.250	PERSONAL (REPRESENTANTE LEGAL)
NADER HADWEH ZEIDAN	4.250	100%	4.250	PERSONAL
JUAN CARLOS ACOSTA DUARTE	1.500	100%	1.500	PERSONAL

ORDEN DEL DÍA:

UNO) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL y EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018.

FECHA: MARZO 08 DE 2019


JUAN CARLOS ACOSTA DUARTE
PRESIDENTE DE LA JUNTA-SOCIO


NADER HADWEH ZEIDAN
SECRETARIO DE LA JUNTA-SOCIO